

MEMORANDO



OTIC

202512000104613

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., mayo 12 de 2025

PARA: **Maria Jimena Yañez Gelves**
Directora Técnica de Contratación

DE: Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REFERENCIA: Concepto Técnico Compra por Catálogo Acuerdo Marco de Precios IAD-SDA Google Workspace

Respetada Doctora,

En respuesta a la solicitud de concepto técnico recibida del grupo estructurador mediante correo electrónico del 7 de mayo de 2025 a las 15:19, con asunto: “Solicitud del concepto técnico para el estudio previo de Google”, y en referencia al componente tecnológico del proceso de contratación que se detalla a continuación, me permito informar lo siguiente:

Proceso: *SELECCIÓN ABREVIADA - COMPRA POR CATALOGO ACUERDO MARCO PRECIOS IAD/SDA de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024 - Proceso # CCENEG-075-02-2024.*

Objeto: **“LICENCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GOOGLE WORKSPACE Y EL SOPORTE TECNICO PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD”.**

Valor estimado: TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$3.767.656.786) M/CTE.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



OTIC

202512000104613

Información Pública

Al responder cite este número

Plazo de ejecución: CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Tras la revisión de la solicitud y la información del siguiente documento que se adjuntó: “Estudios PreviosGoogle Workspace_VFinal (1).docx”

Se ha determinado que los servicios requeridos son técnicamente viables. Por lo tanto, se emite un concepto técnico favorable para que se dé continuidad al proceso de contratación.

Cordialmente,



Edgar Eduardo Romero Bohorquez

Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma mecánica generada en 12-05-2025 09:25 AM

cc Johnatan Ray Pernet Miranda - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
cc Diana Paola Corredor Rey - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Maria Cecilia Buitrago Gonzalez-Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones